

DECRETO 185 DE 2001

(febrero 7)

Diario Oficial No. 44.324, de 10 de febrero de 2001

Por el cual se modifica la planta de personal de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, Telecom.

Resumen de Notas de Vigencia

NOTAS DE VIGENCIA:

1. Derogado parcialmente por el artículo [7](#) del Decreto 2062 de 2003, publicado en el Diario Oficial No. 45.259, de 25 de julio de 2003, 'Por el cual se modifica la planta de personal de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, Telecom en liquidación'.

El Presidente de la República de Colombia,

en ejercicio de las facultades que le otorga el numeral 14 del artículo [189](#) de la Constitución Política y el artículo [54](#) de la Ley 489 de 1998, y

CONSIDERANDO:

– Que la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, Telecom, presentó al Departamento Administrativo de la Función Pública el estudio de que tratan los artículos 41 de la Ley 443 de 1998 y 148 y 155 del Decreto 1572 de 1998, modificado por el Decreto 2504 de 1998, para efectos de modificar su planta de personal;

– Que la Dirección General del Presupuesto Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, otorgó el certificado de viabilidad presupuestal mediante Oficio número 17140 de noviembre 28 de 2000,

DECRETA:

ARTÍCULO 1o. Crear en la planta de personal de empleados públicos de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, Telecom-, el siguiente cargo:

No. de cargos	Denominación	Grado
1 (uno)	Asistente adscrito a Presidencia	03



ARTÍCULO 2o. Fíjase en ocho mil setecientos diecisiete (8.717) el número de trabajadores oficiales de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, Telecom.



ARTÍCULO 3o. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 7 de febrero de 2001.

ANDRES PASTRANA ARANGO

El Ministro de Hacienda y Crédito Público,

Juan Manuel Santos.

La Ministra de Comunicaciones,

María del Rosario Sintés Ulloa.

El Director del Departamento Administrativo de la Función Pública,

Mauricio Zuluaga Ruiz.



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Compilación Jurídica MINTIC

n.d.

Última actualización: 31 de enero de 2024 - (Diario Oficial No. 52.643 - 19 de enero de 2024)



MINTIC